

Cansalca...
 acuerdo binacional sobre los
 migrantes mexicanos que
 viajaron a Estados Unidos a
 trabajar los campos agríco-
 las de 1942 a 1964, se les
 descontaba el 10% de su sa-
 lario como plan de ahorro.

que se los repartiera.
 "Ese ahorro se envió a
 México poco antes de 1968,
 pero en vez de entregárselos
 una parte se usó para cubrir
 los gastos de las Olimpiadas
 de ese año que fueron en

ceros recibieron ese "apoyo
 social", 252 de ellos deman-
 daron en 2006, asesorados
 por el abogado Porfirio Mar-
 tínez González, para exigir el
 pago completo de sus aho-
 rros.— DAVID DOMÍNGUEZ M.



Juntos transformemos
Yucatán
 GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEFOTUR
 SECRETARÍA DE FOMENTO
 TURÍSTICO

LICITACIÓN PÚBLICA
SFT-L7-2018
CONVOCATORIA



Con fundamento en lo establecido por los artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Relativa a la Adquisición del servicio de Asesoría para la Organización de Foros Temáticos e Integración de Diagnóstico y Propuesta de Política Turística del Estado de Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública SFT-L7-2018

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite para adquirir las Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Fallo de la Licitación
SFT-L7-2018	\$1,500.00	12 de noviembre de 2018 hasta las 15:00 horas.	13 de noviembre a las 11:00 horas.	15 de noviembre a las 11:00 horas	16 de noviembre a las 11:00 horas.
Partidas		Descripción			
1	Diseño de estrategia para la organización de foros regionales de turismo, desarrollo de concepto creativo, propuesta comunicacional para la consulta pública, elaboración de relatorias y de documento integrador de propuestas de los foros				
2	Diagnóstico del turismo en Yucatán y definición de prioridades				

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en convocatoria, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, con el teléfono (999) 9-30-37-60 con extensión 22004 correo electrónico herman.castillo@yucatan.gob.mx, debiendo presentar para su adquisición el recibo de ingresos emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas por concepto de pago del costo de las mismas.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de Secretaría de Administración y Finanzas los días de lunes a viernes, con horario de 8:00 a 15:00 horas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicadas en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI.
- Los actos de junta de aclaraciones y de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la sala de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico, en el domicilio antes citado.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- La firma del contrato se realizará el día 16 de noviembre de 2018 a las 17:00 horas.

Mérida, Yucatán a 08 de noviembre de 2018.

RÚBRICA
LIC. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH.
 Secretaria de Fomento Turístico del
 Gobierno del Estado de Yucatán

adora
 le In-
 11,400
 le no-
 n sido
 rte de
 n que
 s con-
 casos
 os de
 el li-
 ol del
 OSORIO

OS"
 le
 :
 A
 el
 rio
 S
 ación

6 60 56
 11
 21 05
 5

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50